

ACTA NÚMERO 40.

Sesión del 11 de abril de 2008

Preside la sesión: Pedro de la Cruz

Presentes en la Mesa: Pedro de la Cruz, Irina Cabezas, Hilda Roca, Ana Moser, María Pazmiño, Laly Caicedo, Gissel Rosado, Guillermo Touma, Diego Borja, Eduardo Alcivar, Eduardo Carriel, alterno de la A. Fanny Sotomayor, Francisco Cisneros, Salomón Fadul

Orden del día:

- 1.- Lectura de la acta anterior.
- 2.- Comentarios en torno a las reacciones de los y las assembleístas al informe de mayoría conocido y debatido en el Pleno de la Asamblea Constituyente, sobre el Capítulo Trabajo.
- 3.- Varios.

Presidente pone en consideración el orden del día.

Comentarios:

A. Gissel Rosado, pide que la lectura de las actas quede como último punto, pues los otros temas son de mucho más importancia.

A. Guillermo Touma, indica que por Reglamento las observaciones que puedan hacer los assembleístas al informe de mayoría, deben llegar hasta la media noche del este día, por lo que se va a hacer es comentar las intervenciones de los y las assembleístas en el Pleno.

Presidente:

Señala que lo que se va hacer es recibir los comentarios de los integrantes de la Mesa a la presentación del informe de mayoría. Manifiesta que de manera general, se puede decir que muchas de las intervenciones que se presentaron fueron para felicitar el trabajo de los integrantes de la Mesa, que si bien se hicieron observaciones, la mayoría han sido de forma. Aclara que las observaciones que puedan hacer los assembleístas se las puede recibir hasta el día de hoy, pero que es necesario conocer los criterios de los integrantes de la Mesa.

Manifiesta que se trata de una sola acta la que va a ser conocida.

Con estas aclaraciones y comentarios.

El orden del día queda aprobada.



Primer Punto del orden del día.

Lectura de la acta anterior.

Con el voto salvado por no haber estado presente en esa sesión anterior de los asambleístas: Salomón Fadul, Eduardo Alcivar y Eduardo Carriel, alterno de la A. Fanny Sotomayor, el acta queda aprobada.

Segundo Punto del orden del Día.

Comentarios en torno a las reacciones de los y las asambleístas en torno al informe de mayoría sobre el capítulo trabajo.

Reacciones:

A. Eduardo Alcivar.

Manifiesta:

“Hay una satisfacción inmensa por el trabajo que aquí se ha hecho, pese a que desde diferentes partes se ha señalado que no se ha trabajado en la Mesa; destaca que más allá de las diferencias políticas entre los integrantes, hay un trabajo que refleja el espíritu constructivo; de la confrontación nace el acuerdo. El país requiere de una Constitución que consolide los cambios. Agrega que en la Sesión del Pleno con satisfacción pudo escuchar muchas felicitaciones al trabajo de la Mesa.”

Por otro lado señala que los informes de minoría son expresiones que hay que tener en cuenta.

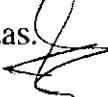
Resalta el trabajo de todos los asambleístas y de los asesores.

10h10 ingresa el A. Diego Borja.

A. Francisco Cisneros

Destaca el trabajo de la Mesa; indica que este mereció la crítica de muchos asambleístas, señala que en la sesión del Pleno, también hubieron autocríticas, precisamente el debate es para enriquecer. Por otro lado felicita el trabajo de Salomón Fadul, quien presentó un informe de minoría con inteligencia, sin hipocresías, manteniendo una posición firme, manteniendo principios.

Finalmente señala que debemos asumir las críticas que se han presentado y sobre todo acogerlas, pues debe haber la conciencia de que se está elaborando la Constitución Política de la República

10h21 ingresa la A. Irina Cabezas. 

A. María Pazmiño.

Indica que el Presidente de la Asamblea en su momento señaló que la Mesa 6 estaba atrasada en la presentación de los artículos constitucionales, pero al momento del debate, se felicitó a los integrantes de la Mesa, al trabajo que se ha desarrollado. Destaca los avances que se han hecho en materia de derechos.

Reitera la felicitación al A. Salomón Fadul, por la presentación del informe de minoría.

A. Salomón Fadul.

Agradece las felicitaciones que le han hecho los asambleístas Francisco Cisneros y María Pazmiño. Indica que en el rol que le ha tocado asumir, por delegación del pueblo de su provincia, ha puesto todo su empeño. Aclara que no es político, sino es una persona que piensa en el futuro del país, para que exista una justicia para todos, para que todos tengan igualdad de oportunidades, que tengan la oportunidad de tener empleo, para que todos podamos vivir bien. Indica que para la presentación de sus propuestas hay que argumentar, porque es posible o no es posible algo. Señala que llegar a acuerdos en la Asamblea o en la Mesa es posible, siempre que haya la voluntad para corregir y hacer las cosas correctas, para juntos hacer una Constitución incluyente o lo contrario en poco tiempo se contará con una Constitución excluyente.

Finalmente manifiesta que la Constitución del 98 ha defendido muy bien los derechos de los trabajadores, procurando progresividad actualmente se ha incluido algunos artículos y esto es bueno manifiesta; pero lo que no es bueno es cambiar únicamente la redacción. Exhorta a los integrantes de la Mesa a buscar puntos de encuentro, para construir artículos convenientes e incluyentes.

Analiza desde su punto de vista el trabajo precario.

A. Diego Borja.

Señala:

Se demostró en el Pleno que los cambios que el país requiere, tienen contenido político y a los asambleístas les han elegido para hacer cambios; en el Pleno de la Asamblea se escuchó comentarios de asambleístas que pese a no estar de acuerdo con el informe de mayoría hicieron propuestas interesantes.

Indica que propondrá cambios a la redacción del numeral 8, del artículo innumerado tercero.

En otro orden de cosas señala que los aportes del A. Salomón Fadul son positivos, por más en contra de corriente que sean, son positivos y merecen respeto. Manifiesta que en buena hora ha habido la posibilidad de acercar posturas con el grupo de mayoría y eso le congratula.



Se refiere a una carta suscrita por Mauricio Pinto, empresario quiteño que en días anteriores despidió a más de cien trabajadoras aduciendo que la Asamblea mediante Mandato Constituyente pondrá fin a la tercerización, Intermediación y Trabajo por horas, señala que se trata de un personaje que en un momento dado le mereció su respeto, respeto que hoy no lo tiene, pues en la carta señala que como va a perder dinero en las exportaciones, y que por ello se va al Perú; expresa que no puede entender que el único patrón de un empresario sea ganar dinero, cuando hay responsabilidades con el ambiente, con la democracia, con el pueblo. Esa carta, manifiesta, merece el más profundo rechazo.

Finalmente señala que hay que propender a fortalecer la producción para ello hay el compromiso de emprender en cambios, de tal manera que la producción genere trabajo y bienestar.

A. Hilda Roca.

Manifiesta que en su momento presentó las razones por las que se abstuvo en la votación del artículo 1 y este razonamiento no consta en el informe de mayoría.

A. Guillermo Touma.

Indica que los aportes que se ha hecho en el Pleno son jurídicos y de redacción, que muchos abrán que asumirlos, pero en general, la propuesta del informe de mayoría fue bien recibido.

Explica lo que se ha entender por trabajo precario, y los mecanismos que se utilizan para perjudicar al trabajador. Finalmente manifiesta que los empresarios tienen que respetar a los trabajadores y sus derechos.

A. Laly Caicedo .

Es importante soñar y se convierta en realidad. Manifiesta estar plenamente de acuerdo con la interculturalidad. Indica que siempre habrá discrepancias porque no todos son iguales, hay diferencias, pero de manera general felicita a todos los que han aportado en la Mesa.

Presidente.

Señala que en la presentación del informe de mayoría hizo notar que habían discrepancias en muchos temas, discrepancias que son positivas y que enriquecen el debate, por otro lado manifiesta que la Mesa fue la que mayor número de artículos y numerales presentó. Agradece a todos los asambleístas de la Mesa, con quienes se ha coincidido y también se ha discrepado, pero en general todos han aportado. Finalmente manifiesta que la Mesa Seis es la que mayor aporte a dado para la nueva Constitución.

Hace conocer su inconformidad con el Señor Presidente de la Asamblea, pues no se le permitió intervenir los 20 minutos que señala el Reglamento, alegando que la norma es aplicable solamente para el segundo debate, cuando el Reglamento es claro, que el que hace

la presentación del informe tiene 20 minutos para intervenir.

A. Irina Cabezas.

Agradece el respaldo de los asambleístas para defender los temas propuestos por la Mesa, pide que se hace urgente que la Mesa cuente con un asesor jurídico y un asesor para redacción de los artículos constitucionales.

Manifiesta que hay compañeras que por una u otra causa no están en las sesiones de la Mesa y critican el trabajo, que ha podido ver las asistencias y que muchos de los que casi nunca están son los que en el Pleno critican el trabajo de los que si están participando, proponiendo; indica que es el caso puntual de la A. Gissel Rosado, quien en el Pleno realizó comentarios al informe de mayoría.

A. Gissel Rosado.

Aclara que sus inasistencias están plenamente justificadas, que nunca falta por faltar, que al igual que lo hace la A. Irina Cabezas, no asiste porque tiene compromisos o porque hay circunstancias que no han permitido su asistencia. Por otro lado manifiesta que en los debates ha participado, defendiendo principios y sus puntos de vista, pero que no se los toma en cuenta.

A. Francisco Cisneros.

Se refiere a la impuntualidad de algunos asambleístas, señala que hay que denunciar a los asambleístas que no asisten a cumplir con sus obligaciones.

Comisión General.

Cámara Ecuatoriana de Industriales del Atún

Señalan que su intervención no es para manifestarse en contra del mandato que busca poner fin a la tercerización e intermediación laboral, sino para pedir que los integrantes de la Mesa consideren la situación especial de la pesca de atún, sobre todo cuando entran en veda, tiempo en el cual no realizan ninguna actividad, por lo tanto la relación laboral tiene que suspenderse.

Informan que la pesca nacional e internacional de atún se procesa en dos provincias, Guayas y Manabí, sobre todo en Manta, considerado la capital atunera del país.

Señalan que la industria atunera es generadora de empleo, 10000 plazas directas de trabajo, indirectamente más de 500000 plazas de trabajo.

Hacen conocer sus propuestas a todos los asambleístas.

Reacciones



A. Irina Cabezas.

Señala que no entiende como el Mandato puede afectar la actividad laboral de la industria del atún, cuando en el Código de Trabajo se garantiza contratos ocasionales o por temporada.

La Asambleísta pide que los empresarios asuman con responsabilidad y solidaridad los nuevos tiempos que el país vive.

13h02 el señor Presidente clausura la Sesión.

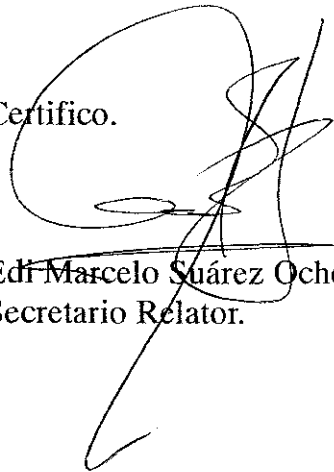
Acta aprobada el 23 de abril de 2008.

La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.



Pedro de la Cruz.
Presidente

Certifico.



Edil Marcelo Suárez Ochoa.
Secretario Relator.